

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAIA S.A., REUNIDA EN SESION UNIVERSAL EL
DIA 15 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle de las Higueras N65 132, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas de Inmobiliaria Laia S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Frances Gavarró Mir	16.000,00
Francisco Roldán Cobo	200,00
TOTALES	16.200,00

Adviértase que el señor Francesc Gavarró Mir se encuentra representado por el doctor Pablo Ortiz. En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2012 y ajustes al monto de reserva legal.
3. Nombramiento de Auditores externos.
4. Nombramiento de Comisario.

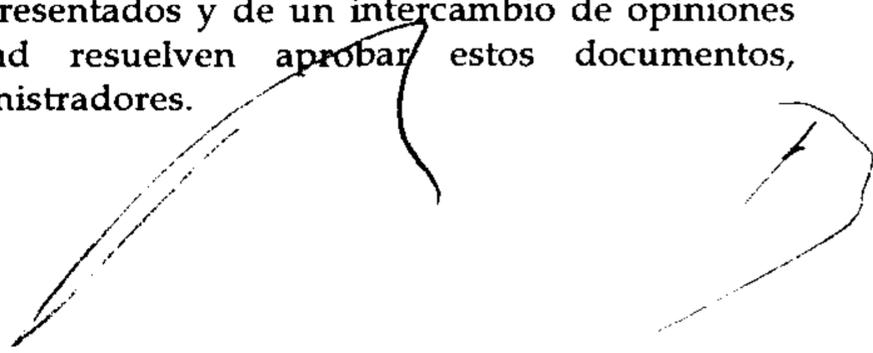
Preside esta sesión el doctor Pablo Ortiz y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, doctor Francisco Roldán Cobo.

La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.



2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2012 y ajustes al monto de reserva legal.

El Gerente General informa a los presentes que de conformidad con los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2012, existen utilidades por US\$ 705,493,38, de los cuales US\$ 619,628,25 son exentos y la suma de US\$ 154,676,26 constituye la base imponible gravable. Propone asignar a la cuenta de utilidades no distribuidas, luego del pago de impuesto a la renta correspondiente, que asciende a la suma de US\$35,575.54. Menciona que a la fecha del cierre del ejercicio 2012, la reserva legal es del 50% del capital, por lo que ya no es necesario destinar parte de las utilidades a reserva legal. Los presentes, por unanimidad, resuelven aceptar la propuesta de la Gerencia General, y por tanto, asignar las utilidades del ejercicio a la cuenta de utilidades no distribuidas.

De otro lado menciona que la Superintendencia de Compañías ha observado el monto asignado a la reserva legal del ejercicio fiscal 2007, requiriendo un ajuste por US\$10,982.75, por lo que hay que destinar esta cantidad a la reserva legal y disminuir la cantidad asignada a utilidades no distribuidas en ese monto, con lo cual la cuenta por este último concepto quedaría en US\$658,935,09. Los presentes por unanimidad aprueban que se realicen los ajustes antes mencionados en la contabilidad de la Compañía.

3. Designación de Auditores Externos

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía a la Firma Guerra & Asociados.

4. Nombramiento de Comisario.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve reelegir a la señora Consuelo Larrea Arrellano para el cargo de Comisario Principal.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A las trece horas se levanta la sesión.



Pablo Ortiz
Presidente
Representante de
Francesc Gavarró Mir



Francisco Roldán Cobo
Secretario y Accionista